



San José, 22 de abril de 2014.-

En San José, a las dieciséis horas del veintidós de abril del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Fernando Cruz Castro, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Carlos Estrada Navas (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho) y Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez).

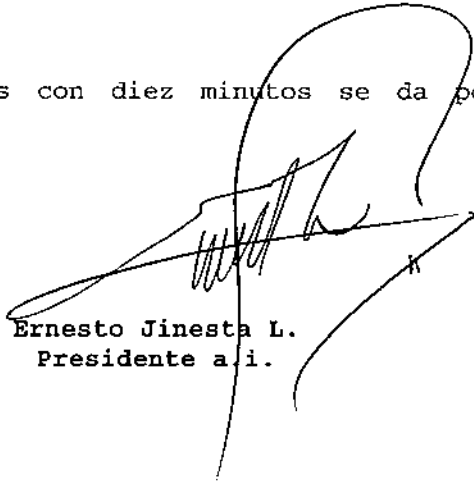
El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

|   |   |
|---|---|
| 1 | Sentencia 2014 - 005250. Expediente 14-004313-0007-CO. A las dieciséis horas. Recurso de hábeas corpus contra DIRECTOR DEL ÁMBITO E DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, JEFE DE SEGURIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se declara SIN LUGAR el recurso. Los Magistrados Jinesta Lobo, Hernández López y Salazar Alvarado ponen nota. |
|---|---|

A las dieciséis horas con diez minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-



Ernesto Jinesta L.  
Presidente a.i.